

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Doctorado en Ciencias de la Comunicación

Presentación

El Doctorado en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Nebrija proporciona los conocimientos y capacidades necesarios para el desarrollo de la investigación en Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad, fundamentalmente en las siguientes áreas:

- Periodismo en Televisión
- Periodismo especializado, de análisis y anticipación
- Dirección y Realización de series de ficción
- Didáctica de las Ciencias de la Comunicación
- Comunicación Institucional, Corporativa y Empresarial
- Marketing y Comunicación para jóvenes
- Marketing y Publicidad off y on line

El programa habilita a los estudiantes para ser capaces de:

- Obtener y comprender conocimientos generales acerca de las Ciencias de la Comunicación y de sus materias afines, así como utilizar las metodologías de investigación, tanto cualitativas como cuantitativas, para abordar estudios e investigaciones con éxito.
- Concebir, diseñar y poner en práctica un proyecto de investigación en el campo o temática en cuestión propuestos con rigor científico.
- Hacer análisis críticos, y saber evaluar y sintetizar ideas nuevas y complejas.
- Realizar una contribución a través de una investigación original que suponga una aportación propia y significativa al conocimiento académico en el campo de las Ciencias de Comunicación.
- Desarrollar un corpus sustancial, del que parte merezca la publicación en el ámbito nacional o internacional.
- Estar en contacto con redes científicas internacionales y expertos reconocidos, y de participar en comunidades de intercambio científico.
- Fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en la información y el conocimiento.
- Comunicar los resultados del trabajo científico a colegas, a la comunidad académica y a la sociedad en general.

Desarrollo del programa

El programa de Doctorado en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Nebrija se ordena a partir de un conjunto de actividades formativas y de investigación que conducen a la adquisición de competencias y habilidades relacionadas con la investigación científica y que finalizan con la obtención del título de doctor.

Se compone de dos periodos:

■ Periodo de formación

Este periodo está configurado preferentemente a partir de los programas de Master que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Nebrija y que son los siguientes: Master Universitario en Periodismo en Televisión, Master Universitario en Publicidad, Master Universitario en Dirección y Realización de Series de Ficción y Master Universitario en Comunicación Institucional y Empresarial. Estos másters tienen una valoración de 60 ECTS.

■ Periodo de investigación

Una vez realizado el periodo formativo, o en el caso de que se reúnan los requisitos para el acceso directo al periodo de investigación, los doctorandos y doctorandas podrán adscribirse a una de las líneas de investigación que la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nebrija tiene abiertas y que están asociados a los citados Master Universitarios. Este periodo servirá para que el alumno/a pueda llevar a cabo su tesis doctoral.

La distribución y organización de este periodo investigador es como sigue:

- Metodologías de Investigación aplicadas a las Ciencias de la Comunicación (4 ECTS.)
Esta asignatura prepara a los doctorandos/as para emprender una actividad investigadora.
- Registro de actividades de Doctorado. Para cada doctorando/a se abrirá un documento individualizado donde se anotarán todas las actividades de interés para el seguimiento del desarrollo investigador del doctorando/a; dicho documento servirá de control y será regularmente revisado por el tutor y por el director de tesis.
- Tesis Doctoral: trabajo original de investigación. Aprobada la defensa y calificada la tesis por el tribunal correspondiente, se obtendrá el título de Doctor en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Nebrija.

Comisión Académica

La dirección académica del Doctorado correrá a cargo de una Comisión Académica formada por profesores doctores con acreditada experiencia investigadora, quienes reportarán al Vicerrectorado de Ordenación Académica de la Universidad.

Dicha Comisión Académica está compuesta por los siguientes Profesores: Doctores Acreditados:

- Dña. Belén Andueza López
- D. Carlos Cachán Alcolea
- D. Victoriano Camas Baena
- Dña. Mercedes Herrero de la Fuente
- Dña. Dolores López Díaz
- Dña. Marta Perlado Lamo de Espinosa
- Dña. Juana Rubio Romero

Becas

El programa de becas de la Fundación Antonio de Nebrija permite a los participantes en el Programa de este Doctorado solicitar beca y ayudas a la investigación para desempeñar sus tareas de docencia e investigación.

- Becas de formación de personal docente.
- Becas de investigación: Doctorado.
- Becas de investigación avanzada: Doctorado y postdoctorado.
- Becas y ayudas a proyectos de investigación: Postdoctorado.
- Becas y ayudas para profesores y estudiantes que contribuyan al desarrollo social y económico.

Los participantes en el programa de doctorado en Ciencias de la Comunicación pueden solicitar también las becas de organismos oficiales: Ministerio de Asuntos Exteriores, Ministerio de Educación y Agencia Sócrates (UE).

Vías de acceso

Acceso al periodo de formación

Tal y como se recoge en el punto 1 del Art. 19 del R.D. 1393/2007, relativo al acceso a las Enseñanzas de Doctorado, para el acceso al periodo de formación será necesario:

- Estar en posesión de un título universitario oficial español: Licenciados, Ingenieros, Arquitectos, Diplomados, Arquitectos Técnicos o Ingenieros Técnicos, sin necesidad de requisito adicional alguno
- Estar en posesión de un título expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), que faculte en el país expedidor para el acceso a las enseñanzas de máster.
- Estar en posesión de un título expedido por una institución de educación superior ajena al EEES, previa comprobación por la universidad de que dicho título acredita un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a las enseñanzas postgrado.

Una vez realizado el periodo de formación, los alumnos estarán capacitados para entrar en el periodo de investigación.

Acceso al periodo de investigación

En aplicación del punto 2 del Art. 19 del citado R.D. 1393/2007, el acceso y admisión al periodo de investigación del Doctorado, podrá hacerse mediante alguna de las siguientes condiciones:

- Estar en posesión de al menos un título oficial de master universitario, u otro del mismo nivel, expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior.
- Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior, sin necesidad de su homologación, pero previa comprobación de que el título acredita un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos españoles de Master Universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de Doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Doctorado.
- Estar en posesión de un título de Graduado o Graduada cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario sea de, al menos, 300 créditos.
- Haber superado 60 créditos incluidos en uno o varios Másteres Universitarios.
- Estar en posesión del Diploma de Estudios Avanzados, obtenido de acuerdo con lo que establece el Real decreto 778/1998, de 30 de abril.
- Haber alcanzado la suficiencia Investigadora, regulada en el Real decreto 185/1985, de 23 de enero.
- Estar en posesión de otro título español de Doctor obtenido conforme a anteriores ordenaciones universitarias.

Además de los requisitos de acceso mencionados para el periodo de investigación, se tendrá en cuenta la excelencia académica de los candidatos, la adecuación de su formación, experiencia e intereses de investigación a ámbitos de conocimiento o temáticas asociados al Programa de Doctorado, así como la producción científica previa de los futuros estudiantes.

Contacto

Coordinador Doctorado Departamento de Periodismo y Comunicación Audiovisual:

Prof. Dr. Carlos Cachán

Correo electrónico: ccachan@nebrija.es

Coordinadora Doctorado Departamento de Publicidad y Marketing:

Prof. Dra. Juana Rubio

Correo electrónico: jrubio@nebrija.es

Campus de La Berzosa

28240 Hoyo de Manzanares (Madrid).

Teléfono: (+34) 91 452 11 01

Tasas Académicas

Facultad de Ciencias de la Comunicación – Doctorado en Ciencias de la Comunicación				
Periodo de investigación	Derechos de inscripción	Precio del crédito de la asignatura de Doctorado ¹	Derechos de inscripción anual ²	Matrícula de la Tesis ³
		2.210 €	217 €	835 €

¹ En el caso de haber realizado algunos de los Máster oficiales de la Universidad Nebrija , el precio por crédito será de 142 euros.

² Pago anual a partir del segundo año

³ Correspondiente al depósito de la tesis doctoral